



**OBRA:**

**“MANTENIMIENTO RUTINARIO R.P.n°6**

**TRAMO: R.P.n°215 – R.P.n°24”**

**PARTIDOS: LA PLATA, BRANDSEN, SAN VICENTE,  
CAÑUELAS, Gral. LAS HERAS, MARCOS PAZ y Gral.  
RODRIGUEZ**

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

**MEMORIA DESCRIPTIVA****DESCRIPCION:**

La presente documentación contempla la ejecución de tareas de demolición y reparación de losas de hormigón simple y el mantenimiento rutinario en la Ruta Provincial n°6 en el tamo que vincula la Ruta Provincial n°215 y la Ruta Provincial n°24, el tramo se desarrolla en jurisdicción de los partidos de La Plata, Cnel. Brandsen, San Vicente, Cañuelas, Gral. Las Heras, Marcos Paz y Gral. Rodríguez. El tramo tiene una longitud de 105 km de los cuales aproximadamente 30 km son de calzada doble (2+2).

Mientras que en el tramo de la Ruta Provincial n°6 que vincula la Ruta Provincial n°24 y la Ruta Nacional n°9 se realizarán solamente las tares de reconstrucción de losasde hormigón.l

**OBRAS A EJECUTAR:**

Los trabajos a ejecutar de acuerdo a las especificaciones técnicas que rigen la presente licitación se desarrollarán, según el siguiente detalle:

El trabajo consistirá en la demolición y reconstrucción parcial y/o total de las losas de hormigón que presenten desniveles entre juntas o entre fisuras las cuales serán determinadas por la Inspección y en la limpieza y posterior sellado de la totalidad de las juntas y fisuras de las losas. Además se demolerá la base o sub-base existente hasta alcanzar el suelo firme debiéndose efectuar el saneamiento de la subrasante donde corresponda. Se procederá luego a la construcción de la base de asiento de hormigón pobre en 0,15 m de espesor mínimo de manera tal de poder alcanzar el nivel inferior de la losa de hormigón. Finalmente se ejecutarán las losas de hormigón en un espesor mínimo de 0,23 metros de espesor restableciendo el nivel original de la superficie de la calzada existente.

Asimismo durante todo el plazo de la obra se realizará el mantenimiento rutinario de todo el tramo que se encuentra comprendido entre las rutas provinciales 215 y 24, de acuerdo a las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

**PLAZOS:**

Se ha establecido para la presente obra un plazo de ejecución de trescientos sesenta y cinco (365) días y un plazo de noventa (90) días para la conservación.

**PRESUPUESTO:**

Se ha establecido para la presente obra un presupuesto oficial de pesos un diecinue millones novecientos treinta y siete mil novecientos ochenta (\$19.937.980,-) a valores de referencia correspondientes al mes de juniio de 2011.-